FUNDACION LA LUZ I.P.S.
N.I.T. :811004956
Sede Bogotá D.C.: Calle 80 No. 116B - 35 - Piso 2
REPS Bogotá No. 1100134627-01
Sede Barbosa: Autopista Kilómetro 27 Vereda La Lomita 2 - Finca La Reina
REPS Barbosa Antioquia No. 0507909669-02
Sede Medellín: Carrera 50A No. 64 - 65 Consultorio 410 Torre Médica Prado
REPS Medellín No. 0500109669-04
Sede Chinauta: Kilometro 64 Vía Bogotá – Melgar
REPS Fusagasugá Cundinamarca No. 2529002104-01
Oficina Principal: Bogotá D.C. Calle 80 No. 116B - 35 Piso 2
Email: facturacion@fundacionlaluz.net
Teléfono: 3022184873

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

COA1002

Fecha Generación : 2024-10-23 00:00:00
Fecha Vencimiento : 2024-10-23

RESPONSABLE DE LA CUENTA MUNICIPIO DE CAJICA	NIT : 899999465	PÓLIZA No :	DIRECCIÓN RESPONSABLE CALLE 2 4 07
TIPO DE ENTIDAD PARTICULAR	CONTRATO	CONV.ASO.015-2024	TELÉFONO 8795356

APELLIDOS Y NOMBRES DE USUARIOS	Descripcion MIPRES	TELÉFONO

DIRECCIÓN USUARIO	C.C O NIT :	No.INGRESO 0	EDAD 0	T.USUA	NIVEL	G.A.E
BARRIO CALLE 2 4 07	FECHA DE INGRESO 00-00-0000	HORA INGRESO 0	FECHA DE EGRESO 00-00-0000	HORA EGRESO 0		

ÍTEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	015-2024	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS PROFESIONALES Y DE RECURSOS TÉCNICOS PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2024	UN	1	$ 15,943,620	$ 15,943,620

TOTAL ITEMS : 1

Observaciones:

Sub Total	$ 15,943,620
Base	0
IVA	$ 0
Valor Usuario	$ 0
Total	$ 15,943,620

Número Autorización:

SON: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS COLOMBIANOS

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE) :
989b66a7c25e42b71ed5c3e383a1c30e08414fa685563ca40b64b93c744c1961ab02b6e9b6997eb19e877060e1a6bbbf

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un título valor según Ley 1231 de 2008. Oficina Principal : BOGOTA D.C. CALLE 80 116B 35 PISO 2 Teléfonos : 3008293306. Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio Art. 774 - 779 del código de comercio VIGILADO SUPERSALUD.

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764080088142 FECHA INICIAL : 2024/09/23 FECHA FINAL : 2026/09/23 - PREFIJO : COA DEL No 1000 AL 5000

FIRMA Y C.C. DE QUIEN RECIBE	APROBO

ELABORADO POR: JHONVEY RODRIGUEZ ZABALA